

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA URCUPAC S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito, a 20 de marzo del 2015, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas: Isabel Dávalos Espinosa, por sus propios derechos; y, Luis Francisco Dávalos, representante de la compañía GLOBAL OIL & TIRE COMPANY LLC.

Preside la sesión la Presidente titular señora Isabel Dávalos Espinosa; actúa como secretario el señor Juan Fernando Robalino, Gerente General titular.

La presidenta pide al secretario que constate el quorum, que es el siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| • Isabel Dávalos Espinosa | 5 acciones |
| • GLOBAL OIL & TIRE COMPANY LLC, representada por el
El Sr Luis Francisco Dávalos | 795 acciones |

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 9h00 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del comisario referente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.
- 4) Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.
- 5) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Se presenta una moción para la elección del señor Carlos Viteri como Comisario principal, para el ejercicio económico 2015, la cual ha sido debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la elección del señor Carlos Viteri como Comisario principal, para el ejercicio económico 2015, y se delega al señor Gerente General para que acuerde los honorarios, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

5. Sin haber otro punto que tratar, a las 10H25 el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 11H18, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

f) Isabel Dávalos Espinosa.- Presidenta; f) Juan Fernando Robalino – Secretario.- f) Isabel Dávalos Espinosa – Accionista.- f) Luis Francisco Dávalos.- Representante de GLOBAL OIL & TIRE COMPANY LLC. - Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.- Quito, a 20 de marzo del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Fernando Robalino', is written over a faint, circular stamp or watermark.

Juan Fernando Robalino
Secretario